

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Ismael Sánchez Castillo, diputado del **Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible** la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

relativa a:

Estaciones medidoras de calidad del aire de tipo industrial en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Está perfectamente documentado en la Estrategia Andaluza de la Calidad del Aire (EACA), publicada en el pasado mes de septiembre por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, que existe una mala calidad del aire en el municipio de Alcalá de Guadaíra, causada en parte por las emisiones de la zona industrial.

Desde siempre y con frecuencia, hay emisiones visibles no controladas procedentes de la fábrica de Portland Valderrivas S. A., de cemento y clínker que ensucian azoteas, patios, coches, etc., se incrustan y dañan los materiales, pero desde hace unas tres o cuatro semanas las emisiones son mucho mayores y ocurren todos los días, sobre todo por la noche, sin que la ciudadanía reciba explicaciones convincentes y soluciones por parte de fábrica y ayuntamiento. Estas emisiones visibles están con toda seguridad acompañadas de otros contaminantes invisibles y muy peligrosos para la salud.

No hay suficiente información sobre los contaminantes, a nivel de calidad del aire, que proceden de las emisiones industriales en la zona, debido a que en todo el término municipal de Alcalá solo hay una estación fija de medida de calidad del aire y es del tipo fondo urbana, cuyas mediciones, según la EACA, "no están influidas ni por el tráfico ni por la industria", de lo que es fácil deducir que dicha estación no sirve para medir la calidad del aire en la zona industrial y lugares próximos.

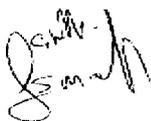
Desde la Plataforma contra la incineración de residuos en Los Alcores y otras organizaciones sociales, entienden que es absolutamente imprescindible la instalación de, al menos, una estación fija de medida de calidad del aire del tipo Industrial que, según la EACA, "su nivel de contaminación está influido principalmente por fuentes industriales aisladas o zonas industriales", en la zona de la Barriada de la Liebre o Cabeza Hermosa, por la proximidad a tres industrias importantes y otras industrias menores, que mida una serie de contaminantes procedentes de dichas industrias.

Por ello, formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Contempla del Gobierno de la Junta de Andalucía instalar una estación de las características mencionadas en la zona industrial de Alcalá de Guadaíra?
2. ¿Cuáles son los criterios (de manera detallada) que utiliza la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para colocar las estaciones fijas de medida de calidad del aire de tipo industrial en el territorio andaluz?

Parlamento de Andalucía, a 9 de diciembre de 2020



Ismael Sánchez Castillo